

...adonga, rems de ha- ...aba, ni las ...este mismo ...el derecho ...na presa. ...sas este mis- ...sio en uno ...de primera ...segunda, que ...leima Reco ...nte al caso ...contraria el ...bril de 1867. ...ra longu, ter ...ativa, se pa- ...a capital eu ...le ese tribu- ...el regla- ...decreto de ...pló el dictá ...no gobierno

la desaprobacion del contrato celebrado en Paris, contrato que en Europa habra sido recibido con muestra de la mas viva satisfaccion, i que, indudablemente, hubiera proporcionado al gobierno recursos i elementos de toda especie, he tratado de encontrar una solucion, tanto mas necesaria i urgente, cuanto que por ahora, vistas la actitud hostil que ha asumido la Peruvian Huano Company, i las vehementes antipatias de los bondholders hacia el grupo Dreyfus, me parece si no imposible, por lo ménos, de muy difícil realizacion, el contrato celebrado en Lima.

Con tal objeto, he creído oportuno sondear el ánimo del señor Dreyfus, manifestándole la necesidad de salvar al Perú de la crítica situación en que se encuentra.

Esto no puede conseguirse sino poniéndose de acuerdo i uniendo sus esfuerzos con el fin de llegar a un arreglo que concilie los intereses en conflicto. A dicho efecto, i a reserva de solicitar la aprobacion de usted, le propuse las bases siguientes:

1.º Ratificacion (salvo las modificaciones indispensables que en él se introduzcan de común acuerdo) del contrato celebrado con el Crédit Industriel.

2.º Fijacion del saldo de la casa Dreyfus, mediante el exámen i arreglo de sus cuentas, conforme a lo dispuesto en el artículo del decreto expedido en Lima, sobre dicha materia, el 7 de enero último. El monto del indicado saldo, será reembolsado a los señores Dreyfus, Hermanos i Cia. en armadas semestrales, o de otro modo, según convenio, i compensas:

1.º Del 50 por ciento del valor en metálico, pagadero al gobierno peruano por cada tonelada de huano.

2.º Del 50 por ciento del valor en metálico, pagadero al gobierno por cada tonelada de salitre.

3.º Del 50 por ciento de cualesquiera otras sumas correspondientes al gobierno, conforme a las estipulaciones del contrato celebrado con el Crédit Industriel.

4.º El señor Dreyfus podrá suscribir por sí i sus asociados, hasta el completo del 20 por ciento del capital social de la compañía, que debe constituir el Crédit Industriel, con arreglo a su contrato.

5.º El saldo que resultase al haber de la Peruvian Huano Company, será determinado i abonado con arreglo a lo dispuesto en el decreto expedido por el supremo gobierno del Perú, con fecha 7 de enero último. [Esta cláusula no tiene, a mi juicio, razon de ser, despues de conocida la infame conducta de la Peruvian, que acaba de celebrar un contrato, según lo anuncian los periódicos de Londres, con un grupo insignificante i desacreditado de tenedores de bonos, atizado i apoyado por el gobierno de Chile].

No se si estas bases merecerán la aprobacion de usted; pero si creo poder asegurar a usted que, impuestas por el gobierno, serian aceptadas en el acto por Dreyfus; i en cuanto al Crédit Industriel, no opondría serias dificultades; pues M. Guillaume, yo i todos los demas amigos, trabajariamos con empeño i ayudariamos al señor Saenz, con el fin de conseguir el arreglo mas ventajoso posible para el Perú.

De resto, i admitiendo que yo pueda estar errado en mis juicios, mi amistad hacia usted i mis simpatias por el Perú, me autorizan a declararle que, a juzgar por todo lo que oigo i leo, el medio que he indicado es el mas seguro i fácil de llegar a la solucion mas honrosa i favorable para el Perú.

Si en vista de lo espresado, i de mis intimas relaciones con el grupo de tenedores, que, a pesar de todas las injusticias i decepciones de que han sido victimas, no han querido tratar con el enemigo del Perú, cree usted que mis servicios personales pueden ser útiles a la realizacion de las miras i proyectos del gobierno, usted sabe perfectamente que puede siempre contar con mi franca i leal cooperacion.

Reciba usted la expresion de mis mejores deseos, i créame su afectísimo amigo i S. S. —FRANCISCO DE P. SUAREZ.

LA SITUACION

LIMA, AGOSTO 16 DE 1881.

EL MENSAJE DE PIÉROLA.

Nos hemos dado el placer de publicar en nuestro último número, a fin de que no se pierda para la historia jocosa de este país, el sin par mensaje que don Nicolas de Piérola ha leído ante su congreso de Ayacucho, i veinticuatro horas despues de publicado i leído con la atencion que merece, a la verdad que no sabemos todavía a quien discernir la palma de la frescura i del desplante feliz i satisfecho: si al cómico que ejecuta su papel o a los circunspectos ciudadanos que, abandonando la dulce poesia del majuelo, anduvieron leguas i treparon breñas para oírlo con el recojimiento i gravedad que pone en sus funciones el hombre público de provincia.

Pero hablando seriamente, hasta donde es posible tener seriedad delante de tamaño entremes, el mensaje del señor de Piérola nos deja en suspenso, como quedaba Sancho al escuchar las arengas que espetaba su amo a las manadas de ovejas que creía ejércitos i a los molinos de viento que tomaba por descomunales gigantes, con tal convencimiento i gallardía que el pobre escudero llegaba a dudar de su propio juicio.

Curioso i hasta risible diríamos si no fuera ya siniestro caso de enajenacion mental que compromete la existencia de un pueblo, el de este hombre que se cree providencial i embosado en el

quanto de los incas, va a probarles a los suyos que están como el doctor Panglos, en el mejor de los mundos posibles i que todo lo que ocurre es lo mas favorable que podría acontecer!

Durante mucho tiempo, desconfiando de nuestra propia razon, luchando con la realidad de los hechos, nos hemos empeñado en descubrir allá en el fondo de la barahunda de decretos, proclamas, circulares, órdenes i contraórdenes, embustes, calumnias i fanfarronadas que han constituido el período ambulante de la dictadura fujitiva, —un propósito elevado aunque insensato, un pensamiento imposible pero jeneroso, si se quiere una estravagancia romántica del patriotismo estraviado por inmensas desgracias; algo en fin que encuentra una atenuacion en el sentimiento ya que no en la razon de los hombres.

Mas hoy, sin hacernos cómplices de la burda comedia, no podemos ya apelar a los considerandos del sentimentalismo.

Estamos en presencia de un caso extraño pero cierto de pilleria i de locura, ésta por inconmensurable vanidad i aquella por vulgar e innoble apetito de autoridad i de brillo.

Para el señor de Piérola el Perú tiene poco que envidiar a los pueblos mas felices de la tierra, i aún divisa en cercano horizonte para colmo de ventura, las primeras luces de la aurora de una nueva confederacion Perú-boliviana, i a caso una restauracion de los difuntos incas, que cambiará las condiciones actuales del mundo de Colon.

El período de la dictadura fué la época de las siete vacas gordas del sueño del Faraon i la honra que reflejó sobre la nacion su corta existencia, compensa bien la serie interminable de quebrantos i derrotas en que fué fecunda.

Si despues de Miraflores no pactó la paz con Chile, aunque rogado, fué por qué no quiso.

Pero con recordar que el dictador a todo trance habla en su mensaje de las finanzas actuales del Perú, creemos de mas todo comentario, por espiritual que que pudiera salir de nuestra pluma.

Todo esto que daría risa en otras circunstancias, entristece ahora el espíritu. Detras de esas bufonadas está la suerte de un pueblo que necesita de la union de todos sus hijos para salvarse de una ruina inevitable.

¡Cosa singular! La mitad de ese pueblo, atraído por el ruido de los cascabeles i las panderetas de los nuevos jitanos, le sostiene el teatro con sus aplausos i le dá alientos para representaciones mas en grande, i a la fecha quedan en el Perú, frente a frente, gobierno contra gobierno, congreso contra congreso i el pueblo, dividido en tantos bandos como caudillos, aplazan, dándose airado para cuando el ejército chileno le deje la libertad de llegar a las manos.

No es este el caso de preguntar: *ubi terrarum sumus?*

Duro es decirlo, pero es lo cierto, que para encontrar al señor de Piérola un tipo semejante de tan cruel truhanería, hai que remontarse algunas edades atrás, porque en las presentes se quedan chicos los Daza i los Melgarejos i envidiosos los Guzmanes, i que difícilmente se hallará ejemplo en la historia de pueblo alguno de la tierra de lo que pasa hoy en el Perú.

Muchos han tenido histriones mas o ménos hábiles, Rigoletos más o ménos disformes, pero al fin sonó la hora de bajar sobre ellos un piadoso telon.

¡Solo en el Perú en el último tercio del siglo XIX florece la locura i encuentra lejonos de fanáticos!

CRONICA

Calendario.

MARTES 16.—San Jacinto cf. en Cracovia, i san Roque cf. abogado en tiempo de peste.

Hospit próximo una vari producte los hosp El pi coronel fior don del emp En es mirar cu dos los La pi que tan sos arrab el públic Nocot divieso, felicitari

REELE chana, h lás de P narias p actos del existenci La ele ménos de ral don

OTRA I elegido don Ped

FAROL ranjos es Lo av

LADRO sado juli de Guay tria Edu Alberto 2,110 pe

El dia vapor de no a Nu Viaja viejos i man i E hermano

Los ob litarios, zarcillos

El rob soles pla o ponga Eduardo bilidad d ficado se

La pol las perso san e ir lidad uni de averi ros, aún clase.

Hoi qu dé razon no se esc

Las sel Singer, se años: est lar: pelo sa: cara ba negra gañosame

EL SE La salud mal. Los me vacion.

TRATE decir, la midada Z peñada ce actual cor

PARA teatro pri para el pr dudamos, Se pon lleva por gua, cuya sario de lo cisco Ardi ditado un quez.

Por fin en un acto porada, bieri.

ROBO I nido lugar cae, en el ñores Am el número

Los lad ta princip uso de lia Fueron iban provi deles i del oficio.

Una ve miento, pi los depend ban, amar Estos in medicinán Los fori pues adem que logras ron a las prendas de Los po